Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Designación: Supervisión, vigilancia y monitoreo del convenio No. CMEC-INS-016-2024 - FUCSDEPTO DEL HUILA

Martha Lucia Garcia Leyton

Hoy, 10:11 a.m.

Responder a todos |

Clemencia Elena Ovalle Bracho; Juan Felipe Bedoya Meneses; Tomas Gilberto Prasca; +2 destinatarios

Elementos enviados

El mensaje se envió con importancia alta.

CMEC-INS-016-2024.pdf
321 KB

descargar

Doctores, buenos dias.

Con un cordial saludo, les informo que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Tercera, han sido designados para realizar la supervisión, vigilancia y monitoreo del convenio marco especial de cooperaciónNo. CD-CMEC-INS-016-2024 suscrito entre el Instituto Nacional de Salud

El objeto de estos convenios es:

"Aunar esfuerzos científico-técnicos entre el INSTITUTO y LA FUCS para fortalecer la generación de investigación y conocimiento científico en salud pública, y la gestión del conocimiento para el fortalecimiento estratégico de las instituciones en diversos campos del conocimiento.."

Por lo anterior, amablemente me permito recordar las funciones que se deben adelantar durante le ejecución del convenio, como colaboradores designados:

- Velar por el cumplimiento del convenio.
- Verificar las condiciones técnicas de la ejecución del convenio.
- Verificar la conformación del comité técnico del convenio.
- Notificar oportunamente a la OAJ sobre cualquier incumplimiento respecto a la ejecución de las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.
- Establecer medidas para superar los posibles incumplimientos.
- Documentar todas y cada una de las actividades desarrolladas con la periodicidad definida en el convenio y los lineamientos de monitoreo y gestión del mismo.
- Generar y suscribir los informes de supervisión respectivos, durante la ejecución del mismo.
- Las demás que se encuentran establecidas en el convenio.

Para su conocimiento, adjunto copia del convenio mencionado.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6904619&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordial saludo,

MARTHA LUCIA GARCIA LEYTON
Abogada
Oficina Asesora Jurídica

PBX: (601) 2207700 **ext. 1109**
Avenida calle 26 No. 51-20 /Bogotá, Colombia.

Cuida la vida, ahorra el agua y la energía. *¡Úsalas bien!*